



ANEXO 3
MATRIZ DE RIESGOS

No.	Clase	Fuente	Etapas	Descripción (Que puede pasar y como puede Ocurrir)	Consecuencia de la Ocurriencia del evento	Probabilidad	Impacto	Calificación Total	Prioridad	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/ Controles a ser implementados	Impacto después del Tratamiento				¿Afecta el equilibrio económico del Contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se iniciará el tratamiento	F		Monitoreo y revisión	
												Probabilidad		Calificación	C						¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
1			Planificación	Escogencia inadecuada de la modalidad de contratación	Celebración de contrato sin el lleno de requisitos legales. Probable nulidad de contrato	1	2	3	Evitar el Riesgo	Público	Estudio previo que justifique la modalidad de contratación escogida	1	1	2		No	DAAL	P	P		Con mecanismos de supervisión del contrato	Mensual previo Votación de la Factura

2				Los requisitos habilitantes son inapropiados y no es posible encontrar proponentes que concurren a la convocatoria	Que se declare desierta la convocatoria	1	2	3	Evitar el Riesgo	Público	Justificación de requisitos habilitantes en Estudio previo. Estudio del sector en la demanda que indique pluralidad de Oferentes	1	1	2		No	DAAL	P	P		Con mecanismos de supervisión del contrato	Mensual previo Vo Bo de la Factura
3	General	Intermedio	Planificación	Los riesgos no son consistentes con el objeto del contrato	Se presenten controversias contractuales	1	2	3	Evitar el Riesgo	Público	Análisis de riesgos concertados dentro de la fase de planeación	1	1	2		No	DAAL	P	L		Con mecanismos de supervisión del contrato	Mensual previo Vo Bo de la Factura
4	General	Intermedio	Planificación	El valor del contrato no corresponde a los precios de mercado	Elaboración del presupuesto oficial errado	1	2	3	Evitar el Riesgo	Público	Estudio económico con cotizaciones de posibles oferentes interesados en el proceso.	1	1	2		NO	Dependencia que requiere los elementos	P	p		Con mecanismos de supervisión del contrato	Mensual previo Vo Bo de la Factura
5	General	Intermedio	Planificación	La descripción del bien o servicio confuso induce a la presentación de ofertas equivocadas.	Que se declare desierta la convocatoria	1	2	3	Evitar el Riesgo	Público	Estudio previo que describa detalladamente los bienes a adquirir	1	1	2		No	DAAL	P	S		Con mecanismos de supervisión del contrato	Mensual previo Vo Bo de la Factura



6	General	Intención	Planificación	El modelo de gestión contractual no es eficiente para lograr los objetivos de la contratación	Que se declare desierto la convocatoria	1	2	3	Evitar el Riesgo	Público	Estudio previo que justifique la modalidad de contratación escogida	1	1	2	No	DAAL	p	s		Con mecanismos de supervisión del contrato	Mensual previo Vo Bo de la Factura
7			Selección	Falta de capacidad y/o autorizaciones para adelantar el proceso de contratación	Celebración de contrato sin el lleno de requisitos legales. Probable nulidad de contrato	1	2	3	Evitar el Riesgo	Público	Estudio previo que de cuenta del cumplimiento de estudios y documentos previos	1	1	2	No	DAAL	P	s		Con mecanismos de supervisión del contrato	Mensual previo Vo Bo de la Factura
8			Selección	Riesgo de colusión de proponentes	Celebración de contrato sin el lleno de requisitos legales. Probable nulidad de contrato	1	2	3	Evitar el Riesgo	Público	Inclusión de causales de rechazo que respalden a la entidad en Evaluación de propuestas	1	1	2	No	DAAL	P	s		Con mecanismos de supervisión del contrato	Mensual previo Vo Bo de la Factura
9	General	Intención	Selección	Presentación de ofertas con precios artificialmente bajas	Que se declare desierto la convocatoria	1	2	3	Evitar el Riesgo	Público	Análisis de precios de mercado en estudio previo que soporte el piso de contratación	1	1	2	No	DAAL	P	s		Con mecanismos de supervisión del contrato	Mensual previo Vo Bo de la Factura
10	General	Intención	Contratación	Que el proponente adjudicatario se niegue a suscribir el contrato	Se presenten controversias contractuales	1	2	3	Evitar el Riesgo	Público	Exigir Póliza de seriedad de la oferta que ampare este riesgo	1	1	2	No	DAAL	s	s		Con mecanismos de supervisión del contrato	Mensual previo Vo Bo de la Factura
11				Retrasos en el perfeccionamiento del contrato (aprobación de pólizas y registro del contrato)	Retrasos en el inicio del contrato	1	2	3	Evitar el Riesgo	Público	Disponer de procesos administrativos ágiles para levantar acta de inicio aprobación de pólizas, publicación del contrato y expedición de registro presupuestal	1	1	2	No	DAAL	s	s		Con mecanismos de supervisión del contrato	Mensual previo Vo Bo de la Factura



12	General	Contratación	Presentación de recursos contra el acto administrativo de adjudicación (solicitud de revocatoria)	Retrasos en el inicio del contrato	1	2	3	Evitar el Riesgo	Público	Responder en derecho los recursos.	1	1	2	No	DAAL	s	s		Con mecanismos de supervisión del contrato	Mensual previo Votación de la Factura
----	---------	--------------	---	------------------------------------	---	---	---	------------------	---------	------------------------------------	---	---	---	----	------	---	---	--	--	---------------------------------------

4. ASIGNACION Y TRATAMIENTO DE LOS RIESGOS												No.	Tratamiento / Controles a Seguir Implementando	Impacto Después Del Tratamiento				Persona Responsable Por Implementar El Tratamiento	Fecha (Inicio del Tratamiento)	Fecha (Tratamiento Completo)	Monitoreo Y Revisión			
No.	Origen	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del riesgo	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría				¿A quién se le asigna?	Probabilidad	Impacto	Valoración				Categoría	¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿cuando?	
PLAN DE MONITOREO Y CONTROL DE CALIDAD	1	E	E	E	C	Mayores plazos de ejecución del proyecto en sus diferentes etapas producto de limitaciones en la obtención de materiales, maquinarias o insumos para la ejecución del proyecto	Mayores costos y plazos	2	2	4	Bajo	Contratista	RIESGOS DE CONSTRUCCIÓN Y OPERACIONAL	1	Contratación con el fin de que el Contratista adquiera y contemple las condiciones de almacén de la materia prima, los costos de compra y almacén y con cargo al porcentaje de Administración del contrato, disminuyendo el riesgo por debastecimiento. Así mismo el Contratista debe prever planes de contingencia para evitar este tipo de riesgo, por ser la parte con conocimiento del mercado.	1	1	2		Contratista/ Interventor/ Supervisor delegado por el Municipio	P	E	Supervisión del Municipio y reuniones periódicas con el Contratista, para revisar la inversión	Plazo de ejecución
	2	E	I	E	O	Ejecución de mayores cantidades de obra no autorizadas, por materiales y/o procedimientos constructivos inadecuados, y/o por deficiente programación de ejecución de las obras	Mayores costos y plazos	2	2	4	Bajo	Contratista		2	Supervision permanente en la ejecución de las obras, para controlar obras autorizadas, materiales, procedimientos constructivos , ajustados a las obras requeridas y especificaciones técnicas contractuales.	1	1	2	Baja	Interventor/ Supervisor delegado por el Municipio	P	E	Interventoria/ Supervisión del Municipio y reuniones periódicas con el Contratista, para revisar la inversión	Diario



	3	E	I	E	O	Ejecución de mayores cantidades de obra por reparaciones: el Distrito asume las variaciones de las cantidades de obra técnicamente requeridas para la ejecución del proyecto y el Contratista asume el riesgo de ejecutar las cantidades de obra en las variaciones que sean necesarias sin afectar el plazo del contrato	Mayores costos y plazos	3	3	6	Medio	Contratista /Municipio	3	Cálculo real de las cantidades confrontadas en sitio de obras, así como inclusión del ítem suministro e instalación, lo cual implica la responsabilidad de instalar los elementos adquiridos bajo cuenta y riesgo del Contratista. En los demás casos, se pagará a los precios de los ítem contractuales que se utilicen para su ejecución.	1	1	2	Interventor/ Supervisor delegado por el Municipio	E	E	Control permanente por parte del Interventor y Supervisor y aprobación del Municipio, de las reparaciones identificadas y solicitadas y del cumplimiento de especificaciones técnicas.	Diario
	4	G	E	E	C	Variación de precios (No regulados): fluctuación de precios y/o reajustes ocasionados durante la ejecución del contrato en el costo de insumos, tarifas, jornales, materiales, asesorías, honorarios, etc. no regulados por el Gobierno	Mayores costos	2	2	4	Bajo	Contratista	4	Contratación con el fin de que el Contratista adquiera y contemple las condiciones de almacén de la materia prima, los costos de compra y almacén y con cargo al porcentaje de Administración del contrato, disminuyendo las fluctuaciones y especificaciones del mercado. Adicionalmente, la celebración de un contrato a precios unitarios, los cuales debe mantener el Contratista seleccionado, a menos que el incremento sea producto de la regulación del Gobierno nacional o local / Garantías	1	1	2	Interventor/ Supervisor delegado por el Municipio	P	E	Interventoría y Supervisión del Municipio y reuniones periódicas con el Contratista	Plazo de ejecución
	5	G	E	E	C	Variación de precios (Regulados): fluctuación y/o reajustes ocasionados durante la ejecución de contrato en el costo de insumos, tarifas, impuestos, jornales, salarios, materiales, asesorías, honorarios, etc. regulados por el Gobierno, cuando estos hagan parte de la política macroeconómica del Estado	Mayores costos	2	2	4	Alto	Municipio	5	Contratación con el fin de que el Contratista adquiera y contemple las condiciones de almacén de la materia prima, los costos de compra y almacén y con cargo al porcentaje de Administración del contrato, disminuyendo el impacto de las fluctuaciones reguladas.	1	1	2	Interventor/ Supervisor delegado por el Municipio	P	E	Interventoría/ Supervisión del Municipio y reuniones periódicas con el Contratista	Plazo de ejecución



	6	E	I	E	O	Interferencia con las redes de servicios públicos existentes: ocurre por la presencia de las redes existentes, que puedan interferir con el proyecto, afectando el normal desarrollo de las obras. El Contratista deberá realizar todas las gestiones que correspondan. El Distrito asumirá los costos que correspondan de acuerdo con lo establecido en el Título IV Capítulo III de la Ley 1682 de 2013	Mayores costos y plazos	1	2	3	Bajo	Contratista /Municipio	6	Desde la etapa precontractual y durante la etapa contractual solicitar a las Empresas de Servicios Públicos encargadas, informar con el mayor detalle posible sobre la existencia de redes de servicios que puedan interferir con el proyecto. En caso de detección de una red no referenciada, gestionar de inmediato lo pertinente ante la Empresa de Servicios Públicos para la menor afectación del proyecto.	1	1	2	Contratista/ Interventoría /Supervisor delegado por el Municipio	P	E	Interventoría/Su pervisión del Municipio y reuniones periódicas con el Contratista	Cuando se presenta la interferencia , seguimiento semanal
	7	E	E	P	O	Intervención de otras Entidades: hace referencia a la falta de coordinación institucional cuando algunas actividades o cantidades de obra a ejecutar, dependen de la intervención y/o decisión de otras entidades diferentes a el Distrito o el Contratista, serán asumidas en partes iguales siempre que la gestión de la obra deba coadyuvarla el Departamento	Mayores costos y plazos	3	3	6	Alto	Contratista /Municipio	7	Planeación debida del contrato y previsibilidad de intervención de terceros.	1	2	2	Interventoría/ Supervisor delegado por el Municipio	P	E	Interventoría y Supervisión del Municipio y reuniones periódicas con el Contratista	Plazo de ejecución
	8	G	I	P	O	Contratación de interventoría: riesgo presentado por la demora en la adjudicación de la interventoría, teniendo en cuenta todas las posibles situaciones que se puedan presentar, e incluso la declaratoria de desierto del proceso de selección. Este riesgo será asumido en un 100% por el Contratista hasta los tres meses siguientes a la adjudicación.	Mayores costos y plazos	3	3	6	Medio	Contratista hasta el tercer mes posterior a la adjudicación	8	No tiene tratamiento por no depender de ninguna de las partes.	1	2	3	Sin tratamiento	N/A	N/A	Sin tratamiento	Sin monitoreo



	9	G	E	E	E	Escasez de cualquier tipo de material o insumo para la ejecución de la obra	Impacto negativo en el desarrollo del objeto contractual, retrasos en la ejecución del proyecto	2	2	4	Bajo	Contratista		9	Recopilación de datos estadísticos e información de disponibilidad de materiales en la zona del proyecto, e insumos, durante la etapa precontractual y contractual / Garantías	1	1	2	Contratista/Interventoría/Supervisor delegado por el Municipio	E	E	Verificación de consecución de materiales e insumos de acuerdo con requerimientos del proyecto. Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento	Mensual
	10	G	E	E	E	Salida del mercado de insumos o materias primas fundamentales para la elaboración de las obras objeto del contrato	Impacto negativo en el cumplimiento del objeto contractual	1	2	3	Bajo	Contratista/Municipio		10	Recopilación de datos estadísticos e información a partir de las fuentes oficiales durante la etapa precontractual y contractual / Garantías	1	1	2	Contratista/Interventoría/Supervisor delegado por el Municipio	E	E	Atención al comportamiento del suministro de materias primas e insumos en el mercado. Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento	Mensual
	11	E	E	E	F	Cuando se aportan recursos del crédito y surgen alteración de las condiciones de financiación, (tasas y plazos) que resulten de la variación en las variables del mercado financiero	Mayores costos	1	3	4	Bajo	Contratista		11	Contratación con el fin de lograr un mayor flujo de caja del contrato, adicionalmente se solicitan en las condiciones de habilitación, requisitos que brinden seguridad financiera al Departamento.	1	1	2	Evaluación Interventoría/Supervisor delegado por el Municipio	P	E	Interventoría/Supervisión del Municipio y reuniones periódicas con el Contratista, para revisar la inversión	Plazo de ejecución
	12	E	E	E	F	Insolvencia o iliquidez del Contratista para cumplir con la programación de obras propuesta	Mayores plazos	1	4	5	Medio	Contratista		12	Contratación con el fin de lograr un mayor flujo de caja del contrato, adicionalmente se solicitan en las condiciones de habilitación, requisitos que brinden seguridad financiera al Departamento.	1	2	3	Evaluación Interventoría/Supervisor delegado por el Municipio	P	E	Interventoría/Supervisión del Distrito y reuniones periódicas con el Contratista, para revisar la inversión	Plazo de ejecución



16	G	E	E	A	Pasivos ambientales: pasivos ambientales generados en el proceso constructivo, desde el punto de vista ambiental; pasivos administrativos generados por el no cumplimiento de obligaciones de la cesión de licencias y permisos ambientales	Impacto negativo por efectos en la ejecución del proyecto; procesos sancionatorios por parte de la autoridad ambiental	1	2	3	Bajo	Contratista	16	Seguimiento por parte del Supervisor a los procesos constructivos, para evitar que se generen pasivos ambientales por esta causa, acompañamiento de especialistas ambientales del proyecto cuando sea necesario. Una vez causados, exigir el cumplimiento de las medidas compensatorias de los mismos impuestas por la autoridad ambiental. De ser necesario llevar a cabo procesos sancionatorios para conminar su cumplimiento o sancionar el incumplimiento.	1	1	2	Contratista/ Interventoría / Supervisor delegado por el Municipio	E	E	Comités técnicos, seguimiento a informes ambientales por parte de la supervisión ambiental, requerimientos escritos, retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento	Semanal
17	G	E	E	A	Ambiental: riesgos derivados de las obligaciones que emanan de las licencias ambientales, de los planes de manejo ambiental, de los permisos y autorizaciones ambientales, tasas retributivas y compensatorias, obligaciones de mitigación, tareas de monitoreo, control y seguimiento. También riesgos de las condiciones ambientales o ecológicas, y de la ejecución de actividades como la explotación minera, ocupación de cauces e intervenciones forestales sin los debidos permisos de las autoridades ambientales	Genera incumplimiento ambiental que puede afectar la ejecución del proyecto y ocasiona sanciones de las entidades ambientales competentes	2	4	6	Alto	Contratista	17	Aplicación de la normatividad ambiental y exigencia de la licencia y/o permisos y/o autorizaciones ambientales al Contratista. Verificación de cumplimiento del Contratista de las obligaciones que emanan de los mismos. De ser necesario llevar a cabo procesos sancionatorios para conminar su cumplimiento o sancionar el incumplimiento.	1	2	3	Contratista/Interventoría /Supervisor delegado por el Municipio	E	A la liquidación del contrato con el cierre ambiental	Verificación del cumplimiento de las normas ambientales y de las obligaciones ambientales del contratista. Visitas e informes de los especialistas ambientales del proyecto. Informes de Interventoría ambiental. Requerimientos escritos. Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento	Mensual

RIESGOS DE CORRUPCIÓN												RIESGOS DE CORRUPCIÓN											
20	G	E	P	C O	Soborno/ Cohecho: ofrecer, prometer, dar o aceptar regalos, invitaciones o favores (hospitalidades) a cambio de realizar u omitir un acto inherente a su cargo	Impacto negativo por efectos en la ejecución del proyecto; procesos disciplinarios, de responsabilidad fiscal y penales por parte de la autoridad competente. Relación directa con riesgo reputacional.	2	1	3	Bajo	Contratista /Municipio	20	Adopción y aplicación de Pliegos Tipo en los términos del Decreto 342 de 2019	1	1	2	Bajo	Municipio	P	L	A partir de la detección de las acciones se toman las medidas a seguir.	Quando se presenta el evento	

[illegible]



22	G	I	P	C O	Abuso del poder/ autoridad: uso indebido de las atribuciones de un dirigente o superior frente a alguien que está ubicado en una situación de dependencia o subordinación.	Impacto negativo por efectos en la ejecución del proyecto; procesos disciplinari os y penales por parte de la autoridad competent e. Relación directa con riesgo reputacio n al.	2	2	4	Bajo	Municipio	22	Adopción y aplicación de Pliegos Tipo.	1	1	2	Municipio	P	L	A partir de la detección de las acciones se toman las medidas a seguir.	Cuando se presenta el evento
23	G	I	P	C O	Malversación de fondos: empleo de recursos diferente al establecido por la autoridad competente (sustracción de fondos, jineteo de fondos, aplicación diferente, negativa a efectuar pago o entrega sin justificación)	Impacto negativo por efectos en la ejecución del proyecto; procesos disciplinari os, de responsab ilidad fiscal y penales por parte de la autoridad competent e. Relación directa con riesgo reputacion al y riesgo financiero.	1	1	2	Bajo	Contratista /Municipio	23	Adopción y aplicación de Pliegos Tipo.	1	1	2	Municipio	E	E	A partir de la detección de las acciones se toman las medidas a seguir.	Cuando se presenta el evento



	24	G	I	P	C O	Concusión: solicitud de cobros injustificados y arbitrarios que exige o hace pagar un funcionario o contratista en provecho propio.Solicitud de cobro adicional por instalación anticipada de servicios o agilización de trámites. Solicitud de cobro por parte del administrador de contratos hacia el contratista por realizar u omitir actividades del proceso.	Impacto negativo por efectos en la ejecución del proyecto; procesos disciplinarios, de responsabilidad fiscal y penales por parte de la autoridad competente. Relación directa con riesgo reputacional y riesgo financiero.	2	1	3	Bajo	Contratista /Municipio		24	Adopción y aplicación de Pliegos Tipo.	1	1	2	Municipio	P	L	A partir de la detección de las acciones se toman las medidas a seguir.	Cuando se presenta el evento
	25	G	E/ I	P	C O	Conflicto de intereses: situación que pueda restar independencia, equidad, u objetividad en las actuaciones o que puedan llevar a adoptar decisiones o a ejecutar actos que vayan en beneficio propio o de terceros y en detrimento de los intereses de la Entidad.	Posible obstrucción a los principios que rigen los procesos. Relación directa con riesgo reputacional.	2	1	3	Bajo	Contratista /Municipio		25	Adopción y aplicación de Pliegos Tipo.	1	1	2	Municipio	P	L	A partir de la detección de las acciones se toman las medidas a seguir.	Cuando se presenta el evento



	28	G	I	P	CO	Obstrucción del acceso a la información	Posible obstrucción a la selección objetiva. Relación directa con riesgo reputacional.	2	1	3	Bajo	Municipio		28	Diseño y puesta en marcha de modelo de atención al usuario/interesados en procesos de selección.	1	1	2	Municipio	P	L	Supervisión en obra.	Cuando se presenta el evento
	29	G	E	E	B	Presencia de riesgos biológicos	Impacto negativo en el desarrollo del objeto contractual, retrasos en la ejecución del proyecto	4	3	7	Alto	Municipio		29	Adopción de medidas de bioseguridad implementadas por el Gobierno Nacional.	3	2	5	Contratista/Interventor/ Supervisor delegado por el Municipio	E	E	Interventoria y Supervisión en obra.	Cuando se presenta el evento
	30	G	E	E	B	Disponibilidad de los elementos de protección	Impacto negativo en el desarrollo del objeto contractual, retrasos en la ejecución del proyecto	4	3	7	Alto	Municipio		30	Adopción de medidas de bioseguridad implementadas por el Gobierno Nacional.	3	2	5	Contratista/Interventor/ Supervisor delegado por el Municipio	E	E	A partir de la detección de las acciones se toman las medidas a seguir.	Cuando se presenta el evento

Clase: General (G) Específico (E)	Fuente: Externo (E) Interno (I)	Tipo: Construcción (C) Operacional (O) Económico (E) Financiero (F) Social (S) Ambiental (A) Político (P) Corrupción (CO) Biológico (B)	Etapas Planeación (P) Selección (S) Contratación (C) Ejecución (E) Liquidación (L)
---	------------------------------------	--	---

